



Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
"COMUNICACIÓN VERBAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS"
2º ESO



Taller de expresión escrita y oral. Uso del procesador de textos y presentación digital de diapositivas.

ÍNDICE

1. Introducción.	P.3
2. Contenidos.	P.3.
3. Temporalización.	P.4.
4. Criterios de evaluación.	P.4
5. Criterios de calificación.	P. 4-6.
6. Metodología.	P.6

1. Introducción

La expresión verbal es un instrumento básico en el aprendizaje de los alumnos. Gracias a ella llegan a ser capaces de descodificar y estructurar el pensamiento en formas adecuadas y cada vez más complejas, de manera que su conocimiento del mundo se ve consolidado y progresivamente ampliado. El dominio de la expresión verbal es, por tanto, útil para la adquisición de aprendizajes nuevos en todas las materias, pero constituye además una herramienta fundamental para la maduración del individuo y su desarrollo personal, tanto en el plano emocional, como en el social y el laboral. Por ello, esta materia está orientada a reforzar y potenciar las capacidades del alumnado para expresarse mediante el uso de la lengua, en el nivel oral y en el escrito, con el fin de que pueda desenvolverse de manera satisfactoria en el contexto actual. Y son estas circunstancias las que exigen que dicha comunicación verbal se adapte a los distintos y cada vez más renovados cauces por los que fluye en el mundo contemporáneo. En este sentido, un taller de expresión verbal debe ir indisolublemente ligado al uso de las nuevas tecnologías, pues sus posibilidades complementan la enunciación lingüística e implementan nuevas formas de comunicación cuyo dominio será imprescindible para el alumnado en el corto y medio plazo. De esta forma, la materia de comunicación verbal y nuevas tecnologías busca afianzar y mejorar la competencia lingüística de los discentes al tiempo que pretende desarrollar sólidamente su competencia digital.

2. Contenidos

Expresión escrita	TIC
Actividades de expresión y presentación escrita.	Uso básico de Word. Formatos, fuentes y estilos.
La carta y el correo electrónico.	Uso del correo electrónico. Archivos adjuntos.
Elaboración de léxicos.	Creación de tablas. Ordenación de elementos.
La descripción de lugares.	Inserción y tratamiento de imágenes en el texto.
La descripción de personas.	Inserción y tratamiento de imágenes en el texto.
La corrección de textos.	Corrector ortográfico y gramatical.

Realización de diapositivas.	Uso básico de Powerpoint.
Elaboración de esquemas y guiones para la presentación de diapositivas.	Formas y textos en Paint.
Exposición oral de diapositivas.	Grabación de vídeo.

3. Temporalización:

En cada evaluación se trabajarán tres contenidos de expresión verbal vinculados a tres contenidos TIC. El orden se atenderá a lo expuesto en la tabla anterior, si bien se contempla la posibilidad de llevar a cabo alguna modificación sobre la marcha en función de las necesidades del alumnado.

4. Criterios de evaluación:

1. Completa y actualiza los trabajos escritos y los presenta en la forma encomendada.
2. Redacta correos electrónicos con adecuación y coherencia y envía, por medio de ellos, archivos adjuntos.
3. Utiliza adecuadamente tablas y diccionarios digitales.
4. Realiza descripciones de lugares y elige e inserta imágenes que se corresponden con dichas descripciones.
5. Realiza descripciones de personas, incluyendo algunos rasgos psicológicos, y elige e inserta imágenes que se corresponden con dichas descripciones.
6. Hace uso de las reglas generales de acentuación, ortografía, puntuación y gramática con ayuda del procesador de textos.
7. Realiza diapositivas con Powerpoint.
8. Realiza guiones y esquemas que sirvan de apoyo a una exposición oral.
9. Expone un tema de su interés con ayuda de guiones y esquemas y el apoyo de proyección de diapositivas.

5. Criterios de calificación:

- La calificación de la materia se basará en la observación de los criterios de evaluación fijados para cada curso. Teniendo en cuenta el carácter eminentemente procedimental de los contenidos, la nota de cada evaluación se derivará de las calificaciones obtenidas en las tareas propuestas y de la actitud del alumno ante la asignatura. Los porcentajes de estos criterios para cada trimestre quedarán como se recoge en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN	
TAREAS	90%
ACTITUD Y COMPORTAMIENTO (interés, participación, cuidado de los ordenadores y del aula, respeto a los compañeros, asistencia y puntualidad, etc.)	10%

- Se valorará de manera preferente el trabajo diario en el aula, de tal modo que la asistencia diaria y la realización correcta de las distintas tareas, al menos en los aspectos más esenciales de la misma, garantizará una calificación positiva.
- Dicha calificación será más alta cuanto más cuidada y completa haya sido la realización de la tarea. En ningún caso se calificará negativamente una tarea realizada correctamente en su aspecto técnico por el hecho de que el aspecto creativo de la misma no tenga una valoración positiva.
- El alumno irá siendo informado a lo largo de la evaluación de cómo está siendo calificado su trabajo, de modo que vea en qué medida y qué aspectos debería ir mejorando. En la medida de lo posible, dicha información será reflejada numéricamente, de tal manera que la media de las distintas notas sea la nota de la evaluación.
- En el caso de que el trabajo diario no proporcione una calificación positiva en una evaluación, se propondrá al alumno la realización de una tarea por cada uno de los tres contenidos de la evaluación que no hubiese superado. En tal caso, cada tarea se evaluará con una rúbrica específica que previamente se dará a conocer al alumno. En tanto la tarea no alcance el 5, el alumno deberá revisarla y volver a entregarla mejorando los aspectos que sean necesarios en el plazo que se establezca para tal fin.
- La **calificación final ordinaria** se realizará a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, pero únicamente cuando todas las

evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, ya sea de manera directa o en la recuperación.

- Para el redondeo de los decimales, tanto en la calificación de cada evaluación como en la final ordinaria, se tendrán en cuenta la actitud, el interés y la participación de cada alumno en función del registro diario en el cuaderno del profesor. En cualquier caso, la posibilidad de un redondeo al alza solo se planteará en el caso de que la media supere en al menos 5 décimas el número entero precedente.

- **Prueba extraordinaria de septiembre:** una vez terminado el proceso de evaluación final ordinaria, cada profesor facilitará al alumno con la materia pendiente para septiembre un plan de refuerzo que constará de un informe con los aprendizajes no alcanzados. Para recuperar la asignatura en septiembre el alumno deberá entregar las tareas encomendadas y entregarlas en el plazo establecido por el profesor. Asimismo el profesor podrá solicitar una entrevista individualizada donde el alumno contestará a preguntas relacionadas con las tareas encomendadas. En caso de que el profesor determine que las tareas entregadas no han sido realizadas por el alumno, se mantendrá la misma calificación obtenida en junio.

6. METODOLOGÍA:

- Se potenciará el carácter práctico de las sesiones y la participación activa del alumnado.
- La competencia lingüística se tratará desde un enfoque exclusivamente pragmático y comunicativo.
- El uso de las nuevas tecnologías será el eje central en el desarrollo de la materia.
- Se fomentará la ayuda inter pares como estrategia de aprendizaje.